

Nota de Prensa n.º 463/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE FALTA DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE OXÍGENO MEDICINAL EN HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA, EN HUANCVELICA

- ***Durante supervisión se identificó que una planta requiere mantenimiento, otra no está funcionando desde hace más de dos años.***

Tras una visita de supervisión al Hospital de Pampas Tayacaja, la Oficina Defensorial de Huancavelica advirtió la falta de funcionamiento y mantenimiento de dos plantas de oxígeno medicinal, una de ellas donada por la empresa privada y la segunda instalada por el Gobierno Regional (GORE). Esta situación afecta el derecho a una atención oportuna y de calidad en salud a las personas que pudieran necesitar este insumo.

En efecto el 15 de julio, personal de la sede defensorial verificó que la planta donada no se encontraba operativa, en tanto, se tomó conocimiento que la instalada por el GORE Huancavelica no funcionaba desde hace más de dos años, debido a que no ha sido entregada de manera formal al nosocomio mencionado.

Ante ello, la Oficina Defensorial de Huancavelica recomendó a la Dirección Regional de Salud y al GORE Huancavelica gestionar las acciones inmediatas para realizar la entrega formal de la planta al Hospital de Pampas Tayacaja para que se realice el mantenimiento respectivo. Así como efectuar el mantenimiento de la planta donada.

En ese sentido, se recordó a las autoridades regionales que de acuerdo con el D.S. n.º 010-2021-SA, corresponde a la Autoridad Regional de Salud (ARS) promover y supervisar el cumplimiento del programa de mantenimiento y calibración de las plantas generadoras de oxígeno medicinal de la región, mandato que se estaría incumpliendo en el presente caso.

“Sabemos que nos encontramos en plena cuarta ola del COVID-19 y los casos de contagio en el país están en ascenso de acuerdo al reporte de la Sala Situacional COVID19. Es momento de tomar acciones preventivas para atender de manera eficiente y oportuna los requerimientos de la población que pudiera necesitar oxígeno medicinal”, indicó Roly Bazán, jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica, al indicar que hará seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones.

Huancavelica, 19 de julio de 2022